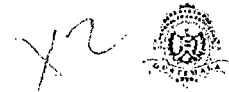




16C100045436



Registro General de la Propiedad

16C100045436
Fecha: 27/06/2016
Hora: 17:05
Código de Verificación: 16C100045436
Área: 10120

SOLICITUD DE CERTIFICACIÓN DE INSCRIPCIONES

Solicitante

Daniel Andrés Elías Ceballos

Dirección	Teléfono(s)	Correo Electrónico
Calle B' 162 zona 8 Mixco Guatemala	3511 6106	danielandreselias@gmail.com

Información Importante:

Honorarios (Artículo 1180, Código Civil) De 1 a 10 Hojas: Q.50.00 Hoja adicional: Q.5.00 Artículo 2, numeral 2.8 Acuerdo Gubernativo 325-2005

Estoy de acuerdo con el pago de honorarios que excedan de Q.50.00 Si No

SEÑOR REGISTRADOR GENERAL DE LA PROPIEDAD DE LA ZONA CENTRAL ATENTAMENTE A USTED

SOLICITO: Que de conformidad con la ley, y a mi costa, se me extienda DOS (Número en letras) certificación(es) de :

Observación:

AL LLENAR LAS CASILLAS QUE A CONTINUACIÓN APARECEN, EN LA QUE SE SOLICITA EL NOMBRE DEL DEPARTAMENTO, SE REFIERE AL DEPARTAMENTO AL QUE PERTENECE EL LIBRO. Existen libros departamentales y de diversa denominacion (Ej. Vehículos, Reforma Agraria, Vivienda Popular, Propiedad Horizontal, Transformación Agraria, etc.)

a) La primera y última inscripciones de dominio, anotaciones, limitaciones, desmembraciones, gravámenes hipotecarios y cualquier otro derecho real que tuviere vigentes de la finca:

Finca(s)	Folio(s)	Libro(s)	Departamento(s)

b) Historial completo de la finca:

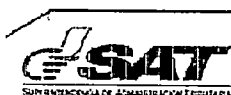
Finca(s)	Folio(s)	Libro(s)	Departamento(s)
68	68	3117	Guatemala

Observaciones para el certificador:

Nota: Los datos consignados en el presente formulario, fueron corroborados en su totalidad y son responsabilidad exclusiva del firmante.

Guatemala, 23 de junio del año 2016

Firma del solicitante:



Solicitud de desplegado de Estado Matricular



DIRECCIÓN DE CATASTRO Y AVALÚO DE BIENES INMUEBLES

Delegación de la SAT en el R.G.P.

No.445014

Nombre del Solicitante:

068

FINCA

urbana 68

DERECHOS REALES

RELACIONES	ANOTACIONES PREVENTIVAS	INSCRIPCIONES	DESMEMBRACIONES Y CANCELACIONES
	<p>FOLIO CONSERVADO</p> <p>TITULA REGISTRADA AL SEÑOR ALICIA GARCIA DE LA OJA DEBE VERIFICAR LAS SUBSIGUIENTES OPERACIONES</p> <p>FOLIO CONSERVADO</p> <p>TITULA REGISTRADA AL SEÑOR ALICIA GARCIA DE LA OJA DEBE VERIFICAR LAS SUBSIGUIENTES OPERACIONES</p>	<p>N.º 1</p> <p>Fracción de terreno ubicada en la esquina de la calle y diámetro, conocida Colonia El Monte zona 15 de esta Ciudad, que mide, veintinueve mil trescientos diez, punto setenta y ocho metros cuadrados y línea. Frente, a la estación 1 a la dos, 48.97 metros, con 17 avenida zona 15. Frente, de la estación dos a la tres, 4.30 metros, con 17 avenida zona 15; Frente, de la tres a la cuatro, 184.29 metros, con finca acotada; Frente, de la 4 a la cinco, 102.60 metros, con la finca acotada; Frente, de la 5 a la seis, 107.52 metros, con finca acotada; Frente, de la 6 a la 7, 71.81 metros, con finca acotada; Frente, de la 7 a la 8, 74.52 metros, con finca acotada; y Frente, de la 8 a la once, 176.74 metros, con finca acotada.</p> <p>La Confederación Deportiva Panamericana de Guatemala, es dueña de esta finca, que se describe</p>	<p>FOLIO CONSERVADO</p> <p>TITULA REGISTRADA AL SEÑOR ALICIA GARCIA DE LA OJA DEBE VERIFICAR LAS SUBSIGUIENTES OPERACIONES</p> <p>Repetido en el Libro de Registro Conservador N.º 176 de la Ciudad de Guatemala</p>

69-3117

una de esta finca que se des-
membró de la finca de su propio
del N° 10846 folio 175 libro 7362 a Guatemala
Testimonio de escritura No. 403 autorizada en esta
Ciudad a 3 de Junio del año 1998 por el
notario, Piero M. Miguel Aguirre Rivera
Presentada el 14/7/98 a las 10:49:39 horas
Copia y Documento de Hoja Electrónica No. 98-136925
Guatemala, 28 de Julio de Mil Novecientos Noventa
y seis. Honos. Q. 150⁰⁰. 51. Juntas. C. A. L.
omutone. AM



No. 2.-

Téngase aquí transcrita la 2ª inscripción de derechos reales de la
finca matriz, relativa a una servidumbre de tener
de agua, pozos y pozos.
Guatemala, 28 de 7 de mil novecientos noventa y seis.
-BONOS: Q. 50⁰⁰ - 51. AM



N° 3.

La Conferencia Departamental, auto-
nomica de Guatemala, por quien
quiere en que se extienda, el uso
fructo, constituye a favor de
La Federación Nacional de Fut-
bol de Guatemala, un usufructo
a plazo fijo, sobre esta finca

al folio siguiente

Norma Ivonne Cruz Batten
Certificadora 021
Registro General de la Propiedad

FOLIO CONSERVADO

FECHA INSCRIPCIÓN AL SISTEMA ELECTRONICO:
02 DE JULIO DE 1998 A LAS 10:49:39 HORAS

FINCA


urbana 68

089

-3117 Guat.

DERECHOS REALES

del folio 68 de este libro-

RELACIONES	AMOTACIONES PREVENTIVAS	N.º INSCRIPCIONES	DESMEMBACIONES Y CANCELACIONES
	<p>FOLIO CONSERVADO <small>TIENE INCORPORADA AL SISTEMA REGISTRO EN EL QUE DEBE VERIFICARSE SUBSIGUIENTES OPERACIONES</small></p> <p>FOLIO CONSERVADO <small>TIENE INCORPORADA AL SISTEMA REGISTRO EN EL QUE DEBE VERIFICARSE SUBSIGUIENTES OPERACIONES</small></p>	<p><i>N.º</i></p> <p><i>por un plazo de cincuenta años contados a partir del treinta y uno de Julio de 1996. copia de la escritura 98-136925. Quetzaltenango, 28 de Julio de 1998. - Honor. Q. 50⁰⁰ I. 51. AA</i></p> 	<p>FOLIO CONSERVADO <small>TIENE INCORPORADA AL SISTEMA REGISTRO EN EL QUE DEBE VERIFICARSE SUBSIGUIENTES OPERACIONES</small></p> <p><i>Nota Ivonne Cruz Barranti Certificadora C-21 Registro General de la Propiedad</i></p>
		<p>FOLIO CONSERVADO <small>TIENE INCORPORADA AL SISTEMA REGISTRO EN EL QUE DEBE VERIFICARSE SUBSIGUIENTES OPERACIONES</small></p>	



REGISTRO GENERAL DE LA PROPIEDAD DE LA ZONA CENTRAL DE GUATEMALA

Solicitud con número de documento: 16C100045436

EL INFRASCRITO REGISTRADOR AUXILIAR DEL REGISTRO GENERAL DE LA PROPIEDAD DE LA ZONA CENTRAL CERTIFICA: Que las tres (3) hojas de fotocopia utilizadas únicamente en su anverso, no así la presente que se utiliza en sus dos lados, signadas y selladas por el oficial certificador abajo firmante, marcadas con el sello mayor de esta Institución, contienen el HISTORIAL COMPLETO de la finca número 68, folio 68, libro 3117 de Guatemala. La presente certificación se extiende con base en las inscripciones que le aparecen a la finca en referencia en los libros respectivos de esta institución a la fecha de su expedición. En la ciudad de Guatemala, a veinticuatro de junio del año dos mil dieciséis. Todo lo anterior ha sido corroborado y confrontado por el certificador Nora Ivonne Cruz Barrera, clave C-21. Honorarios: Q 50.00

[Signature]
Lic. Erwin Rolando Gómez Rosales
Registrador Auxiliar
Registro General de la Propiedad

[Signature]
Nora Ivonne Cruz Barrera
Certificadora C-21
REGISTRO GENERAL DE LA PROPIEDAD

GUATEMALA

REGISTRO GENERAL DE LA PROPIEDAD
SECCIÓN DE CAJA

ENTRADO
04 JUL 2016
ERM124
GUATEMALA, C. A.



[Signature]
Lic. Juan Carlos Barrera Villalón
REGISTRADOR
Registro General de la Propiedad